

## ALGUNOS FACTORES Y MOTIVACIONES DE LA ACTUAL CRISIS

Resumen de la ponencia de Orencio Vázquez / 18 noviembre de 2008

En las últimas décadas estamos viviendo acontecimientos que han quebrado la configuración de las estructuras tradicionales y reclaman un nuevo orden mundial. Estos sucesos son interpretados desde diferentes perspectivas, más o menos positivas, y si bien es cierto que nunca antes se había contado con un número de estados regidos por sistemas democráticos tan alto como el actual, 55% por ciento sobre el total, que la consolidación de adelantos tecnológicos y canales alternativos de comunicación permiten a personas situadas a largas distancias comunicarse y generar estados de opinión, que los avances médicos han permitido acabar con pandemias que asolaban a la humanidad y que países que tradicionalmente han estado enfrentados han generado estructuras, plataformas e instituciones comunes para un entendimiento mutuo; no lo es menos que, nuestros hábitos de vida basados en una economía neoliberal y en el máximo consumo ponen en peligro la viabilidad del actual sistema y reclama un cambio drástico de conducta si queremos frenar determinados acontecimientos, derivados directamente de la acción del hombre, que están influyendo de forma negativa en nuestras vidas y que ponen en serio peligro de extinción la mitad de la vida de nuestro planeta.

Para situarnos en el escenario actual es necesario contextualizar a través del análisis de una serie de factores que han provocado que las relaciones socioeconómicas a nivel regional y global hayan variado en las últimas décadas. Entre estos elementos podemos resaltar los siguientes:

- Nuestro modelo de desarrollo basado en el consumo genera impactos negativos en el medio que habitamos. El número de catástrofes ha aumentado considerablemente, tal y como se evidencia en diversos estudios (ver: Global Climate and Catastrophe report; impact forecasting 2006). Citemos algunos ejemplos significativos como el maremoto con epicentro cercano a Indonesia barrió las costas de Indonesia, Sri Lanka, India, Tailandia, Malaisia, Myanmar y África Oriental. Murieron cerca de 300.000 personas, se han dado por desaparecidas a 100.000 y más de cinco millones se han quedado sin hogar, sin alimentos y expuestas a las enfermedades. El economista Nicholas Stern (2006) analiza en un informe encargado por el Gobierno del Reino Unido los efectos que tendrá sobre la economía global fenómenos como el cambio climático y el calentamiento global. El denominado informe Stern predice que si no se toman medidas a tiempo estos fenómenos podrían suponer una recesión a nivel mundial que cuantifica en el 20% del PIB. El Instituto Tecnológico de Massachusetts (1972) en un informe titulado “Más allá del crecimiento” plantea la tesis de que en un planeta limitado, no es posible un continuo crecimiento económico, menciona que los límites pueden venir impuestos por la limitación de los recursos naturales y de la capacidad de la tierra para absorber la polución sin mermar la calidad del medio ambiente.

Actualmente se ha establecido una nueva forma de actuar de los Estados basados en acciones preventivas y una nueva manera de colonización económica llevada a cabo por Holding Empresariales cuyos propietarios son muy difíciles de identificar. Aunque creamos que los países occidentales estamos a salvo no debemos olvidar la reciente catástrofe provocada por el Huracán Katrina en el país más poderoso del mundo o las inundaciones de este verano en Europa central, y nos quedaríamos sorprendidos al conocer quienes son los verdaderos propietarios de las multinacionales y quién financia el déficit presupuestario de determinados Estados. Estos acontecimientos, ajenos a fronteras y acepciones tales como eje del bien y del mal y cuarto y tercer mundo, están despertando un cierto interés en los gobiernos, organismos multilaterales y demás instituciones, que están introduciendo en sus agendas conceptos relacionados con el desarrollo sostenible. Entre ellos se encuentra la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que establece, básicamente, una nueva forma de gobierno de las empresas más respetuosa con lo que les rodea.

- Creciente pérdida de soberanía de los Estados Nación tal y como son concebidos hasta mediados del S XX en favor de organismos supranacionales/ multilaterales, tales como la Unión Europea o la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Internacionalización de los mercados que propician el nacimiento y desarrollo de las multinacionales que comienzan a operar sobre una base mundial, aprovechando las economías de escala y una creciente desregularización.
- El creciente poder de Grupos económicos. De las 100 primeras economías del mundo, 51 se encuentran en manos de multinacionales. El valor añadido generado por la General Motors o Walmark es mayor al PIB de muchos Estados.
- Cambios en los modelos de producción. Mientras los controles de mando continúan en gran parte en países desarrollados, la producción se ha trasladado a países en vías de desarrollo en los que en muchas ocasiones no existen los mismos estándares en materia social y medioambiental.
- La privatización de determinados sectores y servicios que recientemente eran gestionados y garantizados por los poderes públicos, convierten al sector privado en un elemento cada vez más importante en nuestras vidas. La privatización no solamente ha alcanzado al suministro de electricidad y del agua, sino también a sectores como la seguridad y la defensa. El ejemplo más reciente lo encontramos en la participación de empresas, como Black Water, en la guerra de Irak. Estas compañías actúan en calidad de fuerza de choque pero sin estar sometidas a las convenciones y demás normativa de derecho internacional.

- El imparable progreso tecnológico que ha propiciado el abaratamiento de las comunicaciones y el transporte, generando procesos de progresiva desregularización e internacionalización de mercados.
- La sociedad civil que comienza a exigir, de manera más o menos sistemática y estructurada, a Gobiernos y empresas un mayor control y responsabilidad en el ejercicio de sus actividades y funciones.
- Los mercados cada vez más competitivos en los que las diferencias en relación a los servicios y productos es menor, variables como la RSC y la reputación han adquirido un protagonismo muy relevante.

Efectivamente, todos los factores citados han contribuido, directa o indirectamente, a que la sociedad, ante esta nueva situación y ante una empresa que se mueve en un entorno cada vez más global y genera, en el desarrollo de su actividad, mayores externalidades, tanto sociales como ambientales, reaccione y comience a demandar un nuevo papel a la empresa, más integrado en la sociedad. Se exige más transparencia en las actuaciones empresariales, no solamente desde una perspectiva financiera sino también desde la esfera social y medioambiental, y la empresa comienza a reconocer que la legitimidad para operar le viene dada desde la sociedad y por lo tanto tiene que adoptar compromisos que van más allá de los asumidos tradicionalmente con accionistas y administración.

Las empresas deben abandonar la obsoleta concepción de que su factura con la sociedad se salda proveyendo bienes y servicios en el mercado y generando riqueza a través de la remuneración del trabajo. Su responsabilidad con la sociedad va mucho más allá y tiene una íntima relación con el desarrollo sostenible. Cada vez existe un mayor número de indicadores que evidencian un progresivo deterioro medioambiental, determinándose en algunos casos una relación directa entre la acción empresarial y el hecho en concreto; cada vez es más difícil esconder actuaciones ilícitas y atentados contra los derechos humanos; cada vez adquieren mayor importancia los denominados intangibles, que se asientan sobre valores como la reputación corporativa y la RSC, todo ello en un mercado altamente competitivo donde las diferencias de los servicios y productos en relación a las variables calidad y precio son irremediabilmente más estrechas<sup>1</sup>.

Por otro lado, ciertas corrientes neoliberales alegan la huida de capitales de los estados con sistemas de protección social y la pérdida de competitividad, como elemento sobre el que fundamentar la rebaja de derechos sociales con la

---

<sup>1</sup>El caso de Bophal en la India fue determinante para el despertar de una conciencia colectiva sobre el impacto negativo que puede generar la actividad empresarial: el 2 de diciembre de 1984, en la ciudad India de Bophal se vertieron 40 toneladas de gases letales consecuencia de un accidente ocurrido en una fábrica de pesticidas de la empresa norteamericana Union Carbide. En días, el número de las víctimas fallecidas había ascendido a 8.000 por exposición directa al gas. El número de afectados es mucho mayor.

finalidad de competir con países en los que se vulnera, directa o indirectamente, derechos básicos consolidados. Estas corrientes también establecen como motor fundamental del desarrollo la Inversión Extranjera Directa (IED). En cuanto al primer argumento, huida de inversión a países con menores costes sociales y legislaciones medioambientales más laxas, de acuerdo con lo señalado por la UNTAC (United Nations Conference on Trade and Development) en el World Investment Report (2002), entre los diez primeros países en el índice de entradas efectivas de IED, se encuentran Bélgica, Luxemburgo, Suecia, Irlanda, Países Bajos y Suecia, todos ellos con sistemas de protección social altamente desarrollados y con economías sumamente dinámicas y competitivas con altos grados de eficiencia y productividad. En este grupo de elegidos también encontramos a países como Nicaragua, Bolivia, Angola y por supuesto China, todos ellos países en desarrollo. Sin embargo, no se puede establecer que la IED recibida por estos países es por sí sola suficiente para su desarrollo. Según el Informe sobre Desarrollo Humano de Naciones Unidas (2005), Nicaragua ocupa el puesto 112 en el Índice de Desarrollo Humano<sup>2</sup> (IDH), Bolivia el 114 y Angola el 160 sobre un total de 177. En el Caso del milagro chino podemos observar como el incremento en riqueza no ha llevado aparejado un ascenso paralelo en el IDH, si bien ha adelantado 20 puestos en los últimos 15 años el incremento es de 32 lugares en el indicador de riqueza; Si confrontamos este dato con el de otros países como Bangladesh comprobamos que mientras su crecimiento en términos de riqueza ha sido de 10 puestos, en la clasificación del IDH el crecimiento ha sido de 14 puestos (Naciones Unidas, 2005).

Por otro lado, la UNTAC en un informe publicado en el 2005 y titulado "*Economic Development in Africa: Rethinking the Role of Foreign Direct Investment*", sostiene que concentrarse en atraer la IED en África puede ser un camino equivocado para la política de desarrollo, y que en determinadas circunstancias puede incluso distorsionar el potencial de crecimiento a largo plazo. También pone en evidencia como se ha consolidado un régimen de la IED que se caracteriza por un bajo valor añadido, una escasa reinversión de las ganancias pese al fuerte incremento de beneficios, una orientación de la inversión hacia el sector de los recursos naturales y a través, en muchas ocasiones, de las fusiones y adquisiciones, incluidas las privatizaciones de empresas de servicios públicos.

La declaración del foro de la sociedad civil dentro del programa de la XI Conferencia de la UNTAC (2004), sostiene que el documento oficial enfatiza el papel de la IED en el desarrollo, pero la realidad nos enseña que el capital

---

<sup>2</sup> El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es el instrumento principal que mide el adelanto medio de un país en lo que respecta a la capacidad humana básica representada por las tres oportunidades humanas más importantes y permanentes: esperanza de vida, que refleja una existencia larga y saludable; nivel educacional, que resume los conocimientos adquiridos y, el ingreso *per capita*, que indica la capacidad de acceso a los recursos para vivir dignamente [http://www.pnud.org/ve/idh2000\\_2/metodologia\\_calculo\\_idh.pdf](http://www.pnud.org/ve/idh2000_2/metodologia_calculo_idh.pdf), Naciones Unidas.

extranjero no es un complemento para el ahorro nacional, sin embargo sí es una de las más obvias formas de transferencia de recursos.

Los argumentos esgrimidos nos llevan a concluir que la IED no es por si misma un factor determinante del desarrollo si no va acompañada de un comportamiento responsable del inversor. Estamos de acuerdo en el nuevo papel que juega la empresa, especialmente el de las multinacionales, en la nueva configuración socioeconómica del mundo, por ello se les exige una mayor responsabilidad con las sociedades donde estén realizando su actividad. La maximización de beneficios no debe imponerse a la generación de impactos negativos y no es válida la justificación del cumplimiento de la ley y los usos y costumbres en países en los que la legislación sobre determinadas cuestiones es extremadamente laxa, o permiten atentados contra los derechos fundamentales, y en los que los usos y costumbres en el ámbito de los negocios están soportados por la corrupción y otras malas prácticas. En definitiva, el sector empresarial puede convertirse en uno de los motores principales para reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible si adopta criterios responsables en su gestión.

**En relación a la actual situación de crisis** podemos decir que es motivada por un sistema insostenible que está generando crecientes desigualdades entre personas y Estados, violaciones constantes de los derechos fundamentales y atentados contra el medioambiente. La actual situación es derivada de un excesivo poder de los grupos económicos que han generado instrumentos que favorecen sus intereses en detrimento de los de las personas. Nos encontramos en la agonía del Estado de bienestar, las recetas propuestas continúan basándose en una mayor flexibilización del mercado laboral y del actual régimen fiscal, la intervención pública es demandada para inyectar liquidez a la empresa pero satanizada cuando se proponen mayores controles o el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la transparencia y la sostenibilidad.

Una vez más vemos como en los procesos de decisión se ha omitido la participación de la sociedad civil organizada. Las medidas adoptadas tienen una repercusión cada vez mayor sobre los ciudadanos y estamos asistiendo a un espectáculo en el que los que proponen las soluciones al problema son aquellos que han contribuido a generarlo. Desde el Observatorio de RSC proponemos la constitución de espacios que favorezcan un diálogo plural. Consideramos que contamos con la legitimidad y aval suficiente para participar en los procesos de toma de decisiones que, como el actual, afecten a un amplio número de ciudadanos. Es el momento de cambiar, o al menos ponderar, la opinión de los ciudadanos por las de grupos de lobbies que incurren en claros conflictos de interés.

La posición del Observatorio de RSC en relación a la situación actual, está expuesta en el documento adjunto en el que planteamos unas medidas concretas que consideramos básicas para paliar los efectos de la crisis. Aprovechamos la ocasión para solicitarle la creación de un espacio institucional que tenga como característica básica la pluralidad en su composición.